



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2101C00005877

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC1901C00009578

Página 1 de 4

La Asociación de Normalización y Certificación, A.C., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por ema, a.c. con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN), de conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracciones III, IV-A, XII, XV-A, 38 fracción VI, 52, 53, 68, 70, 70-C, 73, 74, 79, 80, y demás relativos y aplicables de la misma Ley, así como de su respectivo reglamento, en atención a la solicitud con número de Referencia 19GAS00089A00R02, de acuerdo al procedimiento de Certificación PROCER-17 de ANCE, y con base en el (los) informe(s) de prueba(s) No(s): FH-210307, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto a:

Titular: BARDAHL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
RFC: BME511128M22

Nombre genérico: LÍQUIDO PARA FRENOS HIDRÁULICOS
Tipo(s): LF3
Subtipo(s): PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
Marca(s): BARDAHL
Categoría: NUEVO
Modalidad: CERTIFICACIÓN CON VERIFICACIÓN MEDIANTE PRUEBAS PERIÓDICAS
Fabricado y/o importado y/o comercializado por: BARDAHL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
RFC: BME511128M22
Fábrica: EJE 1 NORTE No. 16 INT. NA, COL. PARQUE INDUSTRIAL TOLUCA 2000 ALCALDÍA
TOLUCA, C.P. 50200, CIUDAD DE MÉXICO
País(es) de origen: MEXICO
País(es) de procedencia: MEXICO
Fracción(es) arancelaria(s): Fracción 1 : 00000000; ANC2101C00005877
Modelo(s): N/A
Especificaciones: TEMPERATURA DE EBULLICIÓN: 250 °C
PRESENTACIONES: 250 ml, 350 ml, 900 ml



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2101C00005877

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC1901C00009578

Página 2 de 4

De conformidad con la Norma **NOM-113-SCFI-1995**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el **09 de diciembre de 1997**, se expide el presente Certificado en la Ciudad de México, el día **20 de abril de 2021**, con vigencia hasta el día **19 de abril de 2022**, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx

ATENTAMENTE



JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO
GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO



Elaboró:JMAG



Supervisó:JTO



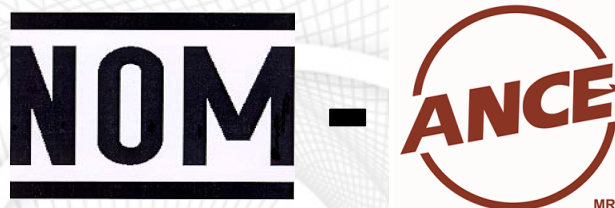
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2101C00005877

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC1901C00009578

Página 3 de 4

Con base en el artículo 76 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 83 de su reglamento, así como también en lo dispuesto en la norma oficial mexicana NOM-106-SCFI-VIGENTE "Características de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial", los productos amparados por esta certificación deberán, según el caso, ostentar la contraseña que denota el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana vigente y aplicables cuando así proceda.



CLAÚSULAS:

Una vez autorizado por la Asociación, el titular podrá ostentar la marca ANCE, mediante etiquetas, estampado u otro procedimiento que la haga ostensible e indeleble en cada unidad de los productos que ampara este certificado de conformidad, bajo las especificaciones establecidas por la misma.

1. La contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE puede ostentarse, una vez que la Asociación haya dado su autorización de uso correspondiente sobre esta última, de acuerdo a los requisitos y especificaciones establecidos para ello, mediante etiquetas, estampado y otro procedimiento que la haga ostensible e indeleble en cada unidad de los productos que ampara este certificado.
2. El titular de este certificado se compromete a respetar las condiciones de uso, tanto del propio certificado como de la contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE.
3. El titular del certificado debe garantizar que los productos certificados, que ostentan la contraseña oficial NOM y/o marca ANCE, cumplen con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
4. Ni este certificado, ni el uso de la contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE, sustituyen en ningún caso la garantía del cumplimiento del producto en los términos de la legislación y las normas aplicables en vigor.
5. El certificado será cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas en las que se basa el certificado dejan de ser aplicables.
 - Se incurra en mal uso del certificado o de la marca ANCE.
 - Se incurra en un incumplimiento con la norma aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado ingrese dicha petición por escrito.
6. Todo empleo indebido del certificado, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de ANCE.
7. La(s) fracción(es) arancelaria(s) son responsabilidad del titular del certificado.
8. El titular de la certificación debe informar a ANCE de cualquier cambio en su estructura, dirección, propietarios o representantes legales de la empresa.



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2101C00005877

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC1901C00009578

Página 4 de 4



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

19GAS00089A00R02|147300|90777|20/04/2021 11:53:52 a.
m.|TTu0DsVnnu7OCE-|m|-byBHIqGvviK02oAJrWsm2PpXTY6JR2O0FL7e06Zm5VZn-|s|-yXA52Cub1A9Vv2v9-|s|-SdBp8-|s|-lw
qAqGmsSb9tL4mci0MFXEbbMc7-|m|-hiVVe3d0kDTWj37Xgx3WNRiRpEVvJIAiwSgtQqvKdCn0Kn-|s|-8X-|m|-8aj-|m|-GDeKIW4
DnqsR-|m|-ZjfCVysdRDg6qqKH6dmECK-|d|-AVuoLSx8rDteDid-|s|-3rvNoD3Lnv4CmwD6Vrsb-|s|-uo4XTZYtDri2jV8AJJY86FU
JoT03fzpNyGy4NTdhmtDxmc6-|m|-Z9lsQs9Xqo2ck9xYT68Sm4JXPa60sCpk-|s|-urLrFikMNgy0rIHW4WROPjfUP5pHaA-|m|-jlp
Gc8BmfXQml0swUCO1vLj2uf2YAO1UvIRZZWyzocrvMVVG6l-|d|-EYEAP-|s|-2uBmtAX-|s|-0Avw59ZK4SZunmiVgxTWLc6yKL-|s
|-SxeDI-|m|-xjebxexNAEkKz5qu-|s|-
-|s|-tqWoZ-|m|-cXQIU5B4BtJySlcqU0ZAwn8ELCM5uantCaNoqjl-|s|-LIQqjPgjpXMk8MB4uAYVjP22buvgQj5W-|s|-cqyMmlq09s
wuXecjfnqbzqGJ0k92a6BMy2XI97icxndCRt1Eor0B4Nb-|d|-scJZl3y6D68ak3J-|m|-K2gRNnebidqmqmWYCA2PgeaVprXH2TGBig
dTfaRoHA7RpsAyHuO9eu0YtL96QuKqQw3JwqSEVA-|m|-5xahBuoToGtiEKMDJqtns80e0mE5eHNQkd0WWbqR6wzP9ISL3h
0o0dzVgxVykDF4rBELisK7I4zSrVniT9JM4AS4-|m|-dqTSZQ3RfURVOE4UYAPII-|d|-hi3sSSJtiOFnNtV6pSnS4JFFGcqJPIDHSLQ
OD8JMe-|m|-tpNB7rNIYBLWV7sfkRS0hvonyYvoSldqB6fbyuBtJEjqlRPzhMqj5VljiFihNE9OI7wd5MDvnD2Z9Q6iy-|s|-MYXYSOI
drjyire00lzEBg1G1bn7h3xwpo6mmf5bs7pgL1eDPpx2oYeHw8Zy6ku41i7BjaW3pX1l-|rqm|-

